DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 425/2021

Asunción, 01 de noviembre de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1597/2020

"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO"

CONTRATO N° 8173/2020 – Lote 6

ID 386012

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Artículo 7º Funciones del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DD/SMD/117/2021 de fecha 04 de octubre de 2021, generado por el Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución dependiente de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, por el que solicita la emisión de Convenio Modificatorio, referente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1597/2020 - Contrato Nº 8173/2020 – Lote 6 - Ítems 5, 6, 7, 8, suscrito con el CONSORCIO ARANDU, en fecha 16 de diciembre de 2020, que cuenta con la aprobación de la Dirección de Distribución; emite el siguiente parecer:

Que, el objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, consiste en ampliar la cantidad del lote 6 ítems 5, 6, 7, 8 conforme al siguiente detalle:

Lote 6 – Depósito Ciudad del Este

Ítem	*Descripción*	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Porcentaje de Ampliación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m/300 daN	Unidad	3.700	180	4,86	2.220.000	399.600.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m/500 daN	Unidad	450	75	16,67	2.915.000	218.625.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12 m/800 daN	Unidad	350	42	12,00	3.920.000	164.640.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15 m/800 daN	Unidad	300	20	6,67	4.850.000	97.000.000
Monto total de la ampliación ₲ (IVA Incluido)							**879.865.000**

Que, la Unidad Administradora del Contrato (Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución) manifiesta en su Dictamen Técnico, que los postes serán utilizados para las obras de alivios de carga de los clientes y para las líneas de distribución de la red de ANDE.

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 425/2021

Asunción, 01 de noviembre de 2021

La solicitud planteada trae consigo un aumento de **₲ 879.865.000** (guaraníes ochocientos setenta y nueve millones ochocientos sesenta y cinco mil), IVA Incluido, que representa el 3,94% del monto total del lote 6 del Contrato.

El plazo de entrega del suministro adicional para el Lote 6 e ítems indicados, será de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la suscripción del Convenio Modificatorio.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 63º - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los montos y las cantidades ampliadas no superan el veinte por ciento (20%) de lo pactado originalmente, tampoco superan los umbrales fijados para las Licitaciones Públicas. Además, el contrato se encuentra vigente y la solicitud se encuentra dentro de los doce (12) meses de la fecha de suscripción del mismo.

Se cuenta con la conformidad del CONSORCIO ARANDU, según Nota de fecha 21 de setiembre de 2021.

Por lo tanto, ésta UOC considera que el pedido es atendible conforme al **Artículo 63. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir el presente Convenio Modificatorio Nº 1, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/tm
DCP/DVN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 425/2021

Asunción, 01 de noviembre de 2021

ANEXO **PLANILLA DE VERIFICACIÓN – CONVENIO MODIFICATORIO (CM) Art. 63 Ley N° 2051/2003**	
Modalidad:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1597/2020.
Descripción:	ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO.
Contrato N°:	8173/2020 – Lote 6 - Items 5, 6, 7, 8.
Proveedor:	CONSORCIO ARANDU.
Fecha de suscripción del Contrato:	16/12/2020.
Fecha de cumplimiento de los doce (12) meses:	16/12/2021.
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución.
Convenio Modificatorio N°:	1.
Objeto del CM:	Ampliar la cantidad del Lote 6 - Ítems 5, 6, 7, 8.
Monto Original (Contrato):	₲ 22.352.606.000, IVA Incluido.
Monto a ser ampliada:	₲ 879.865.000, IVA Incluido.
Porcentaje del CM:	**3,94%.**
Plazo de entrega del CM:	45 (cuarenta y cinco días) contados a partir de la suscripción del CM.
Convenios Modificatorios anteriores (N°/Cantidad/Monto):	No Aplica.
Porcentaje total de los CM:	No Aplica.
Monto total de los CM:	No Aplica.
Umbral de la Licitación Pública:	₲ 880.510.000.
Vigencia del Contrato:	Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones (Acta de Recepción Definitiva del Suministro).
Conformidad del Proveedor:	Se adjunta conformidad del Proveedor de fecha 21 de setiembre de 2021.

Elaborado por: Teódulo Machuca

Verificado por:.....

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Conformidad.

Asunción, 21 de setiembre de 2021.

SEÑORES
ADMINISTRACION NACIONAL
DE ELECTRICIDAD ANDE
PRESENTE

Ref: Lpn 1597/2020, ID 386012, Contrato N° 8173/2020.
Atn: Ing. Gustavo Gayoso, Jefe del DD/SMD

ING. ANTONIO NERIS PEREIRA AQUINO, EN REPRESENTACION DEL CONSORCIO ARANDU se dirige a respetuosamente a Usted, en relación al fax DD/SMD/ 283/2021 de fecha 09/09/2021 remitido a este Consorcio, y en tal sentido manifestamos nuestra conformidad para la suscripción del Convenio Modificatorio en base a los precios cotizados y en las cantidades que se detallan en el mencionado fax.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente. -

Ing. Antonio Neris Pereira
Representante del Consorcio Arandu

CONSORCIO ARANDU

ANDE - Mesa de Entrada
Exp. SG/DSME/ 12056. Hora: 12:00
Fecha: 21/9/21 Encargado: Sonia Quiñónez

Pásese a PR ☐
GT ☐ GC ☐ GF ☐ SG ☐ AL ☐
GP ☐ AI ☐ DCP ☐ DRH ☐ DD ☐
DP ☐ DTE ☐ DSA ☐ DR ☐ GA ☐
Obs.:
Fecha: Firma:

-CA-

CONSORCIO ARANDU

Fabricación de Poste H°A°

Conformidad Plazo

Asunción, 4 de octubre de 2021.

Señor
Ing. Felix Sosa
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Presente.

Atte.: Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución.
Referencia: LPN ANDE N° 1597/2020. CONTRATO N° 8173/2020 FAX: DD/SMD N° 321/2021

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a los efectos responder el FAX de referencia, dando nuestra conformidad para que el plazo de entrega establecido para los suministros adicionales sea de 45(cuarenta y cinco) días calendario contados a partir de la firma del convenio correspondiente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

.....
Ing. Antonio Pereira
Representante Legal

CONSORCIO ARANDU